

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5613 *Resolución de 9 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 108, de 8 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Equipo Técnico de Planificación-Especialidad Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Así mismo las bases generales que regulan los procesos selectivos de funcionarios de carrera para este Ayuntamiento se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 270, de 13 de noviembre de 2007.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos municipal.

Pozuelo de Alarcón, 9 de mayo de 2014.–La Concejala de Recursos Humanos y Recursos Humanos y Régimen Interior, Almudena Ruiz Escudero.